

RESUMEN NOVEDADES SEGURIDAD SOCIAL

-BOE 31/12/2016: Real Decreto 746/2016, de 30 de diciembre, sobre revalorización y complementos de pensiones de Clases Pasivas y sobre **revalorización de las pensiones del sistema de Seguridad Social** y de otras prestaciones sociales públicas para 2017: las pensiones se revalorizan un 0,25%.

-Limite máximo de percepción de pensión pública: 36.031,80.-€/año o 2.573,70.-€/mes

-Pensiones no contributivas de la Seguridad Social: 5.164,60.-€/año

-BOE 31/12/2016: Real Decreto 742/2016, de 30 de diciembre, por el que se fija el **SMI para 2017: en 707,70.-€/mes; 23,59.-€/dia.**

ORDENES DE COTIZACIÓN:

-BOE 04/02/2017: Orden ESS 77/2017, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases de cotización a la Seg Social de los trabajadores del **Reg Esp de Mar grupos 2º y 3º** para 2017.

-BOE 11/02/2017: Orden ESS 106/2017, de 9 de febrero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fogasa y FP para 2017.

-BOE 12/09/2016.- Orden ESS/1452/2016, de 10 de junio, por la que se regula el modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

-BOE 03/12/2016.- Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Otras novedades publicadas:

DOG 9/2/2017: **Ley 1/2017**, de 8 de febrero, de presupuestos generales de Galicia para 2017 y **Ley 2/2017**, de 8 de febrero, de medidas fiscales, administrativas y de ordenacion. (esta Ley se modifican algunas disposiciones de la Ley 2/2015 de 29 de abril, de empleo publico de Galicia).

Jornadas de Actualizacion Laboral y de Seguridad Social
M Carmen Sueiro Rial. Graduado Social.
Santiago de Compostela 14 y 20 de febrero de 2017.